



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

FISMDF 2015.

**Acta de Entrega – Recepción**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 12.57 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y artículo 232 de su Reglamento, se levanta la presente acta de entrega – recepción que hace constar la terminación de la Obra Pública en la localidad de El Barrio De La Asunción, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 30 de Diciembre de 2015, reunidos en el lugar y fecha señalada para la recepción de la obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA No 1026 PROF. MIGUEL PORTILLA SALDAÑA, EN EL BARRIO DE LA ASUNCIÓN. (OBRA COMPLEMENTARIA) PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

No. de contrato: MM/DOP/052/FISMDF-15/IR-2015

Programa de inversión: FISMDF-2015

Inversión:	Aportación Municipal:	Aportación Comunidad:	Total:
Autorizada con I.V.A.	\$ 1'144,367.73	\$ 0.00	\$ 1'144,367.73
Contratada con I.V.A.	\$ 1'143,992.17	\$ 0.00	\$ 1'143,992.17
Ejecutada con I.V.A.	\$ 1'143,992.17	\$ 0.00	\$ 1'143,992.17

Saldo sobrante ó remanente con I.V.A.: \$ 0.00

El financiamiento para la construcción de este proyecto, se autorizó en la Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, de Fecha 04 de Septiembre de 2015.

Programada: Fecha de inicio: 05 Octubre 2015      Programada: Fecha de terminación: 04 Diciembre 2015  
Real Diferida: \_\_\_\_\_      Real Diferida: \_\_\_\_\_

Anticipada  
Normal   
Retrasada

Descripción de la obra:

**CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE**

Trazo y Nivelación 736.00 m2, Demolición de concreto simple 47.40 m2, Plantilla de concreto simple f'c= 100 kg/cm2 47.40 m2, Construcción de zapata aislada de 1.20x1.20 12 pza, Construcción de dado de 0.40x0.40x0.95 m. 12 pza. Construcción de contratabe de liga de 25x25 cm. 104.80 ml, Construcción de columna de 0.30x0.30 m. 36 ml., Suministro y colocación de arcotecho 100% engargolable 699.75 m2, suministro y colocación de reflector 6 pza.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

FISMDF 2015.

**Acta de Entrega – Recepción**

Nombre del superintendente de la Contratista:

Arq. José Jesús Gudiño Catalán

Nombre del técnico responsable del H. Ayuntamiento:

Ing. José Manuel Rosales Velázquez

No. de contrato:

MM/DOP/052/FISMDF-15/IR-2015

No. de fianzas (anticipo)

0031500012890

No. de fianzas cumplimiento:

0031500013002

Queda vigente la fianza para garantizar que la empresa responderá en caso de existir defectos y/o vicios ocultos,

Fianza no.

Expédida por:

MAPFRE FIANZAS S.A.

Por la cantidad de:

\$ 114,399.22

Fecha de cancelación:

30 de Diciembre de 2016

Relación de estimaciones:

No. de estimación:	Importe	I.V.A.	Total:
E-1	\$ 108,995.13	\$ 17,439.22	\$ 126,434.35
E-2	\$ 420,059.69	\$ 67,209.55	\$ 487,269.24
E-3 V.A.	\$ 391,454.04	\$ 62,632.65	\$ 454,086.69
E-4	\$ 54,299.45	\$ 8,687.91	\$ 62,987.36
E-5 FIN	\$ 11,391.84	\$ 1,822.69	\$ 13,214.53
<b>Total</b>	<b>\$ 986,200.15</b>	<b>\$ 157,792.02</b>	<b>\$ 1,143,992.17</b>

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos ó vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, el estado ó el H. Ayuntamiento, amparando a los vicios ocultos mediante la fianza número Expedita por MAPFRE FIANZAS S.A.

Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la Dirección de Obras Públicas podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Entrega – recepción de la contratista por medio de esta acta al H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

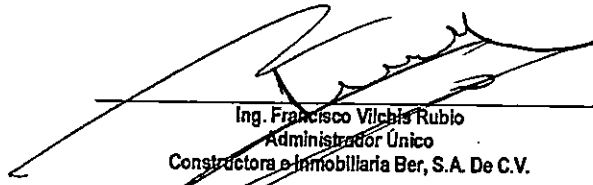
Entrega:



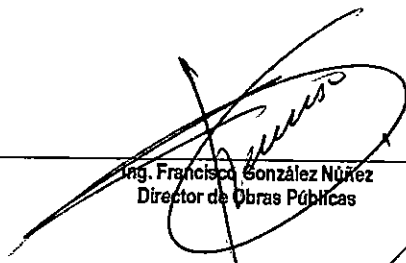
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

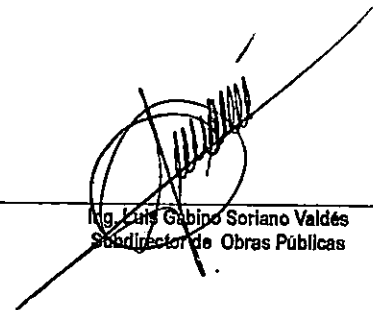
FISMDF 2015.

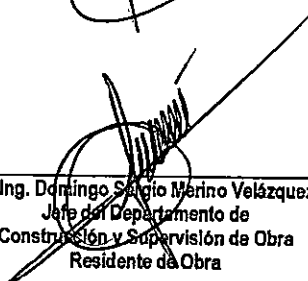
**Acta de Entrega - Recepción**

  
Ing. Francisco Vilchis Rubio  
Administrador Único  
Constructora e Inmobiliaria Ber, S.A. De C.V.

Recibe:

  
Ing. Francisco González Núñez  
Director de Obras Públicas

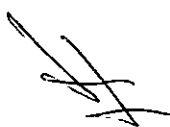
  
Ing. Luis Gabino Soriano Valdés  
Subdirector de Obras Públicas

  
P. Ing. Domingo Sergio Merino Velázquez  
Jefe del Departamento de  
Construcción y Supervisión de Obra  
Residente de Obra

  
Ing. José Manuel Rosales Velázquez  
Supervisor de Obras

Testifica:

  
Contraloría Interna Municipal.







**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

FISMDF 2015.

Acta de Entrega – Recepción

Por el comité ciudadano de control y vigilancia (cocicovi)

Representado por: \_\_\_\_\_

Cargo: Contralor social "A"

Firma: \_\_\_\_\_

Representado por: \_\_\_\_\_

Cargo: Contralor social "B"

Firma: \_\_\_\_\_

Representado por: \_\_\_\_\_

Cargo: Contralor social "C"

Firma: MARIANA PEREZ GARCIA



DIRECTORA DEL PLANTEL.

Por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)

Representado por: C.

Cargo: Representante social comunitario

Firma: \_\_\_\_\_